

LA CRÓNICA



DE LEÓN.

REVISTA CIENTÍFICO-LITERARIA

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AGENA Á LA POLÍTICA.

SECCION DOCTRINAL.

APARICION DEL APÓSTOL SANTIAGO
EN LA BATALLA DE CLAVIJO.

V.

Es cierto que una *idea*, aunque sea supersticiosa, puede dar ocasion á una creencia, á una tradicion, y en nuestro caso al célebre diploma de D. Ramiro I, comunmente llamado *Privilegio de los votos*, expedido en Calahorra en el año de 844 ó sea en la Era 872, y mejor dicho 882.

No se dirá que nos duelen prendas cuando en términos tan claros y precisos planteamos la cuestion de hecho; así conviene para esclarecerla.

Supongamos por un momento que la aparicion del glorioso Apóstol Santiago fuese real y verdadera, y que no fué un efecto de la débil y fantástica imaginacion del Rey, de los Obispos y soldados que asistieron á la tan célebre batalla de Clavijo; ¡Qué número tan respetable de ilusos! ¿En qué términos más claros y precisos han podido expresar la realidad que en éstos, literalmente traducidos del texto latino del diploma?: «Y se apareció (habla el Rey) el B. Apóstol de Dios, segun lo habia prometido... Tan luego como se nos apareció, vimos cumplida la promesa del B. Apóstol... Tambien nosotros los Arzobispos, Obispos y Abades, con la ayuda de Dios, hemos visto con nuestros propios ojos el milagro... (se refiere) y nosotros todos, españoles que estuvimos presentes, vimos con nuestros propios ojos á nuestro glorioso protector Santiago Apóstol.» Podría el Sr. de Corradi espresarse con más claridad y precision para transmitir á las venideras generaciones la aparicion de un cometa, v. g. en nuestro horizonte? De seguro que lo haria con más elocuencia, pero nó con

más sencillez y claridad, y no temería ser tachado de iluso ni supersticioso.

Convengamos que hemos hablado en una suposicion, y que en esta hemos formado todo nuestro argumento, pero rogaremos al Sr. de Corradi que nos demuestre su falsedad con pruebas positivas, y, mientras lo hace, nos permita decir y asegurar muy alto la verdad que tantas veces hemos repetido.

La autenticidad del diploma de D. Ramiro, puesta en duda por algunos, no será sospechosa al Sr. Corradi; hemos recogido una confesion que nos hace, y debemos aprovecharnos de ella en este momento, asegurando que ningun otro fundamento ha podido tener para admitir la existencia de la batalla de Clavijo, y por consiguiente, de la causa que la motivó, sino el indicado diploma; todos los demás que conocemos son posteriores al suceso con algunos siglos, y se fundan en éste; y con franqueza lo confesamos, no creemos que sea muy lógico el admitir la verdad de un hecho que nos refiere un documento cualquiera, y no admitir la verdad de otro que en el relato del mismo forma con aquél un solo cuerpo, no existiendo pruebas positivas y contemporáneas en contrario.

VI.

Convencidos como estamos de que las cuestiones históricas deben apoyarse en la historia, no esforzamos el anterior argumento, que podemos llamar *ad hominem*, y pasamos á citar en apoyo, tanto del hecho que nos ocupa como del diploma de D. Ramiro, las autoridades más respetables y de más peso en la antigüedad, por el gran crédito que merecen entre los sábios. El Crónicon de Cardena dice: «que D. Ramiro venció y mató Normandos, que ellos entraron por mar en Galicia, é quemó los LXX navios é venció á los Moros en

Clavio por miraclo de Santiago.» D. Rodrigo, que escribió su crónica por orden de San Fernando, dice: «que Santiago apareció en la batalla en su caballo blanco, llevando en su mano un estandarte.» D. Lucas de Tuy, cuya crónica es un monumento público, como escrita de orden de la grande reina Doña Berenguela, y cuyo prelado estuvo más que algun otro en estado de averiguar la verdad del privilegio por haber vivido muchos años en la ciudad de Leon, donde escribió su historia siendo canónigo de San Isidoro, afirma lo mismo que los anteriores. El cronista de Enrique IV y el docto Alonso de Cartagena, Obispo de Búrgos, antes del renacimiento de las letras, y despues Vasco, Mariana y Morales, apesar de haber escrito despues de haber sido impugnado por algunos el *Privilegio del voto* del P. Florez, que publicó el indicado diploma en el tomo 19 de la España Sagrada entre las piezas auténticas de la Iglesia de Santiago, y otros muchos que podemos citar, nos confirman más y más en la autenticidad del diploma de D. Ramiro.

VII.

¿No existirá documento alguno que venga á llenar el vacío de cuatro siglos que median entre el diploma de D. Ramiro I y las crónicas citadas de D. Lucas y D. Rodrigo?

Creemos que sí; y uno de ellos es una lápida esculpida en piedra que se halla en la Catedral de Santiago, y representa al Santo Apóstol á caballo: reconocida ésta por cuatro arquitectos en 1771 dieron público y legal testimonio de que aquel trofeo era de construcción más antigua que la restauración de la Catedral; ésta se verificó en el siglo X, y para ser notable la diferencia del tallado y cincelado, debe ser por lo ménos la lápida del siglo IX. En la Parroquia de Santa María de la villa de Carrión, existe una pintura no ménos antigua que representa un templo sobre la cima de un monte y Santiago á caballo; tiene al pié una larga inscripción que refiere el tributo de las doncellas, su milagrosa libertad, y termina: «en este dia hay dos procesiones y sermón del asunto desde el año 826.»

La ciudad de Leon celebra tambien la libertad de las doncellas. Nadie habrá que no tenga noticia de la célebre fiesta de las *Cantaderas*. La ciudad representada por el Ayuntamiento, algunos párrocos y personas notables, presentaban el dia 15 de Agosto varias niñas entre multitud de flautas y tambores, y precedidas de una muger llamada Sotade-

ra. Esta fiesta se halla pintada en un pequeño cuadro en el que se vé peleando con los moros á Santiago á caballo, y se conserva al pié del retablo de Nuestra Señora de los Dados en la misma Catedral.

VIII.

Si los documentos citados en el párrafo anterior, con otros muchos que por no hacer más extenso este artículo omitimos, no llenáran, en opinion del Sr. Corradi, el vacío que existe entre el diploma de D. Ramiro y las crónicas de D. Rodrigo y D. Lucas, bastaría por sí solo el *voto* llamado de Santiago, que desde la más remota antigüedad vino pagándose todos los años hasta nuestros dias. La paga del voto es inmemorial; hallamos documentos del siglo X y siguientes que demuestran de una manera incontrastable su existencia en aquellos remotos siglos; estos documentos consisten en escrituras, convenios, resoluciones, bulas pontificias y otros de no ménos peso, de cuya legitimidad no puede dudarse.

Ahora bien: registrense todas las crónicas, monumentos, escrituras y diplomas, y cítesenos otro documento distinto del de D. Ramiro I, por el que pudiera percibirse el *voto antes del siglo X* y confesaremos que este no tuvo su origen en el agradecimiento de la protección que Dios le dispensó por su siervo el Apóstol Santiago en la batalla de Clavijo.

IX.

De intento hemos dejado la prueba más poderosa y decisiva para terminar nuestra demostración; varias son las razones que para ello hemos tenido, no habiendo pesado poco en nuestro ánimo el deseo de que, por lo ménos, leyesen hasta aqui los llamados sábios de nuestros dias, á quienes cansa y fatiga toda demostración que no sea de su gusto, y nunca miran con buenos ojos á los que no queremos separar la ciencia de la religion, además de que para los católicos, para los que siempre oyen con respeto y veneración la voz de la Autoridad Apostólica, nunca llegamos tarde.

Aunque no todo lo que se contiene en el Breviario Romano es de fé, y por consiguiente innegable, es sin embargo, de grande autoridad por el solo hecho de hallarse en él. Si son severos los medios que se emplean en la canonización de los santos, no siendo considerados como tales muchos de los que, sin dificultad alguna serian invocados y reverenciados por los enemigos declarados de su culto,

tan luego como examinasen el expediente de su canonización; no son menos severos los que se observan en la redacción de sus lecciones, en las cuales se acostumbra á fijar su historia; y no dudamos en asegurar que sería una temeridad nada laudable hablar con desprecio de los hechos contenidos en aquellas, que siempre son examinadas y corregidas detenidamente por comisiones de hombres sábios, para no permitir que en las divinas alabanzas se mezcle nada que tenga visos de falsedad. En su consecuencia, nadie negará que el haber concedido el Sumo Pontífice Benedicto XIV un oficio particular á la Iglesia de España para celebrar la aparición de Santiago Apóstol en la batalla de Clavijo, es una prueba de gran solidéz para los que á sécas nos llamamos católicos, que demuestra de una manera incontestable la veneranda tradición que sostenemos.

X.

Concluyamos asegurando que no ha sido nuestro ánimo exhibirnos al público y mucho menos medir nuestras débiles fuerzas con el ilustrado académico Sr. Corradi; solo nos propusimos, y creemos sin orgullo que hemos hecho lo que estaba de nuestra parte para conseguirlo, defender una piadosa é inmortal tradición de nuestros mayores; exponer, aunque paladinamente, los fundamentos en que se apoya, en virtud de los cuales creemos llevar la convicción al ánimo más escrupuloso de que el Apóstol Santiago fué el triunfador invencible en los campos de Clavijo; y, por último, preservar á nuestros lectores de ese espíritu de rebelión que tanto domina en nuestro siglo contra todo lo más venerando en otros tiempos, y de esa incredulidad que tanto reina contra toda clase de milagros y apariciones: vosotros direis si lo hemos conseguido

S. G.

ECONOMÍA RURAL.

*(La Ciencia al alcance de todos.)***Utilización de los residuos de las industrias agrícolas.**

Una importante Revista extranjera publicó hace tiempo un artículo digno de estudio, cuyo objeto no es otro que llamar la atención de los labradores, sobre el empleo de las materias fertilizantes que constituyen vários residuos de las industrias agrícolas, en vista de la exigüedad de los

abonos y del alto precio que hoy alcanzan. Aunque desgraciadamente las fábricas ó industrias agrícolas son en nuestra pátria plantas casi desconocidas, estimamos de gran interés la popularización de todos cuantos intentos se acometan para proporcionar á la agricultura abonos y materias fertilizantes.

En várias industrias agrícolas quedan, como residuos, materias asaz ricas en principios activos, que pueden utilizarse como materias fertilizantes. Entre otras, citaremos los gérmenes secos de la cebada de las fábricas de cerveza; despues de mojada ésta, se pone á escurrir, sometiéndose en seguida á la germinación en sótanos ó bodegas, secándose por último. Terminada esta operación, se pasan los gérmenes de cebada, por una máquina de limpiar provista de su ventilador, por medio de la cual se separarán los rudimentos de las raíces, cuyo valor como abono es de gran importancia.

Los gérmenes secos de la cebada, en particular cuando provienen de cosechas obtenidas en zonas mal cultivadas, contienen una cantidad sensible de semillas estrañas, las cuales se separan minuciosamente ántes de efectuar el análisis de los gérmenes secos. Los resultados conseguidos en estas investigaciones han demostrado que constituyen aquellos un abono excelente, pudiendo servir de alimento, al propio tiempo, para el ganado. Utilizado este abono como cubierta, en particular en épocas húmedas, produce un efecto rápido y pronunciado, efecto que se suspende en tiempo seco, hasta tanto que una lluvia oportuna pone en libertad los principios solubles de los gérmenes, haciéndolos asimilables. Con la sustancia de que tratamos, se alimenta ventajosamente el ganado mezclándola con otras húmedas, tales como la pulpa de la remolacha, etc.

Apuntes sobre la cal considerada como abono.

Segun un informe leído en la *Sociedad de agricultores* de Francia, se considera el encalamiento como el medio más rápido, más poderoso y más económico para fertilizar los terrenos desprovistos de cal, en particular para conseguir cosechas de forrajes leguminosos. En el mismo documento se señala de una manera decisiva, el efecto desastroso de los encalamientos excesivos cuando se practican sin el auxilio de dosis suficientes de estiércol; porque en este caso, más ó ménos tarde, procuran el empobrecimiento completo de la capa arable. Segun el informe en cuestión, en circuns-

tancias ordinarias, exceptuando los terrenos áridos y arcillosos, el peso de la cal cáustica que se emplee no debe exceder, aproximadamente, del 100 por 100 del peso del estiércol.

Otra de las ventajas del encalamiento consiste en que conduce á la adopción de cosechas forrajeras, y, por consiguiente, al aumento de los estiércoles. Los periódicos y las revistas de Francia prestan gran autoridad, por la competencia de los firmantes, al informe de que damos cuenta.

JARDINERÍA. (1)

CUIDADOS QUE CON LAS FLORES HAY QUE TENER EN LA ÉPOCA ACTUAL.

Nada más natural que prodiguemos nuestros cuidados á unos sitios, que, como los jardines y huertos, están destinados á nuestro solaz y entretenimiento, y que recompensan con usura nuestros desvelos, dándonos en abundancia flores de delicado perfume y caprichosos matices.

En la presente estación, continúan en los jardines los trabajos consiguientes á la ornamentación, ó sean terminar el arreglo de los bosquetes, cesti-llas y plata-bandas, rastrillar las calles, igualar el césped y regar, según las exigencias del clima y la vegetación.

Deben sacarse las cebolletas de los jacintos, tulipanes y narcisos cuando su vejetación vaya languideciendo, lo que se conoce por el tinte amarillento que toman; y á escepción de las destinadas para semilla, todas las demás cebolletas deben guardarse en sitio fresco, seco y ventilado. Análoga operación debe efectuarse con las raíces de los ranúnculos y anémones cuyas raíces ó garras plantadas por ahora, y cuidándolas con esmero é inteligencia, producen hácia Setiembre una floración tan delicada como la de primavera.

Se tendrá cuidado con los claveles, dirigiendo su florescencia y preparando los acodos para su multiplicación. Otras muchas plantas deben ser en este mes objeto de los cuidados de todo buen jardinero, figurando en primera línea, los rosales, idolo de los amantes de la floricultura; á éstas, como á alguna otra flor, suele atacar un insecto

(1) El distinguido Secretario de la Junta Provincial de Agricultura nos remite para su inserción el siguiente artículo acompañado de una atenta carta. En contestación solo debemos decirle que no solo tenemos mucho gusto en publicar su escrito, si que por él le damos las gracias, al par que le rogamos no sea esta la única vez que favorezca nuestras columnas.

pequeño y de color verde esmeralda conocido vulgarmente con el nombre de *coco* y que fácilmente se destruye, rociando la planta atacada con infusión de tabaco, sauco, ó estafisagra. Hácense posturas de rosales ingertos sobre escaramujos de vara alta, de petunias y de pelargonios. Se reponen por trasplanto en los cuatros, las plantas anuales. A todas las plantas que lo necesiten, se las pondrá tutores.

Se puede en este mes proceder á la siembra de las cinerarias en cajones ó en macetas. Se pondrá especial esmero en las camélias por ser este el tiempo en que más fácilmente perece á causa de empezar á echar los botones, por cuya razón hay que tener á este precioso vegetal al abrigo de los grandes calores que tanto le castigan.

MARCELINO ALVAREZ MUÑIZ,
Ingeniero Agrónomo.

CRÓNICAS.

NACIONAL.

JUEGOS FLORALES EN SANTIAGO.—Por tercera vez Galicia se propone recompensar en esta época la poesía y las bellas letras, según vemos en el «Programa de los Juegos florales que han de celebrarse en la ciudad de Santiago, el día 28 de Julio de 1875.»

Diez son los premios ofrecidos: Uno de honor, al autor de la mejor poesía escrita en dialecto gallego con el tema: *A Romería*.—Otro, regalo del señor Arzobispo, á la mejor composición poética *A la Traslacion del Apóstol Santiago*.—El 3.º, también del Excmo. Prelado, al autor del mejor discurso sobre *Noticias interesantes del reinado de los suevos en Galicia*.—El 4.º, de la Excmo. Diputación provincial, á la mejor poesía descriptiva de una región gallega. —El 5.º, de la misma, para el mejor discurso en que se considere á *D. Alfonso el Sabio como poeta gallego*.—El 6.º, del Excmo. Ayuntamiento, á la mejor composición poética cuyo asunto sea: *Una tradición caballeresca de Galicia*. —El 7.º, de la misma Corporación, á la mejor poesía dedicada al *Batallón de Literarios*.—El 8.º, de la Sociedad Económica de Amigos de País, al mejor discurso sobre *Colonias griegas en Galicia*.—El 9.º, de D. Rafael Eugenio Sanz, al autor de la mejor poesía dedicada á la *Purísima Concepción*; y el 10.º, de *El Diario de Santiago*, al autor de la mejor poesía dedicada á Cervantes.

Las composiciones se admiten hasta el 10 de Julio. Santiago, la culta y piadosa metrópoli gallega, está de enhorabuena, y merece los plácemes de todas las personas ilustradas y amantes de su patria y de sus glorias.

Hemos recibido con mucho gusto los cuatro primeros números de la amena, interesante é instructiva revista, que, con el título de *La Familia*, ha comenzado á publicarse en Madrid, en dos ediciones, económica y de lujo, ésta última con fotografías de personajes, cuadros y monumentos; siendo el primero que de estos últimos ha publicado, nuestra tan incomparable como abandonada Catedral.

Esta publicación, que vé la luz tres veces al mes, y tiene por objeto escitar el amor al bien, fomentar las buenas costumbres, recrear enseñando y servir de útil y agradable entretenimiento en el hogar doméstico, consta de 8 páginas en 4.º mayor á dos columnas de esmerada impresion, y cuesta 12 y 6 rs. trimestre, la edicion de lujo y la económica respectivamente.—Se suscribe, calle de Valverde, 8, principal.

PRIVILEGIOS.—Se ha concedido privilegio de invencion por 10 años á D. Pedro Palau y hermanos por un aparato para hacer las coladas.

Los aparatos de los Sres. Palau son simplemente aparatos de lejivacion por circulacion continua, en los cuales han introducido un conjunto de innovaciones que los ponen en la verdadera categoría de aparatos caseros. Consisten en una cuba de madera con su correspondiente tapadera, montada sobre un trípode y unida por su fondo con la caldera de cobre que contiene la legía y con la hornilla que calienta la caldera. El tubo de carga para el combustible, la llave de descarga para la legía, indispensable para el tiro que se regula por medio de otra llave; así como el tubo ascensional por donde sube la legía caliente para derramarse sobre la ropa que está contenida en el cubo, presentan una disposicion bien estudiada así en conjunto como en los detalles, cuyos resultados ha podido apreciar hace ya algun tiempo el público de Barcelona, aceptando estos aparatos.

Tambien se ha concedido privilegio de invencion por 15 años á D. Miguel Girban, vecino de Gracia, por un aparato para lavar, escurrir, secar y planchar la ropa mecánicamente.

El aparato lavador consiste en un tambor de madera con cuatro compartimentos, que giran al rededor de un eje dentro de un pilon donde está la legía ó agua de jabon á una temperatura conveniente; la ropa contenida en cada uno de estos compartimentos, al girar el tambor, choca contra aquellos, estableciéndose de este modo una percusion suficiente para el lavado y mucho más ventajosa que la percusion á mano que inconscientemente practican nuestras lavanderas.

El aparato para escurrir tiene suma analogía con hidro extractores de fuerza centrífuga usados en

los tintes y blanqueos, variando su disposicion segun la delicadeza de las piezas de ropa.

Sigue la desecacion en sencillos secadores, donde en pocos minutos quedan las piezas lisas en estado de pasar al planchado entre dos cilindros, uno de los cuales está calentado interiormente; y por último, las piezas dobladas se sugetan á un prensado.

LOCAL Y PROVINCIAL.

Hecho el artículo del Sr. Alvarez Muñiz que, con el título de «Jardinería» publicamos en el lugar correspondiente, recibimos del mismo Sr. un interesante trabajo sobre *Los vinos de la provincia de Leon*, que con mucho gusto comenzaremos á insertar en el próximo número.

Damos al ilustrado ingeniero Sr. Muñiz las más espresivas gracias por el favor que dispensa á LA CRÓNICA, y que no menos agradecerán los agricultores del país.

Y á propósito de artículos remitidos. Algunos de nuestros apreciables suscritores, de los que más se interesan por nuestra publicación, nos han hecho últimamente algunas observaciones, manifestándonos el deseo de que se dé mayor ó menor preferencia á los escritos morales y religiosos, ó científicos y de agricultura, ó sencillamente á la seccion de variedades, segun el gusto particular de cada uno de los que nos favorecen. A todos debemos decir: que siendo universal nuestra modesta Revista, universales, en cuanto pueda, serán sus artículos y noticias; y que si en algun número predomina considerablemente tal ó cual seccion, ó, mejor, tales ó cuales trabajos, debido es á que son más los que, dedicados á una clase de estudios, nos remiten el fruto de su laboriosidad. Por nuestra parte procuramos y procuraremos siempre la mayor variedad.

ESCUELA DOMINICAL

DE NUESTRA SEÑORA DE LA ZARZA DE VILLAMAÑAN.

Exámenes públicos.

Con verdadera satisfaccion vamos á dar cuenta á nuestros lectores de la relacion que, de los exámenes públicos de la Escuela Dominical de Villamañan, nos remiten de aquella importante villa. Ya en uno de nuestros primeros números, al dar noticia de la Memoria de la de esta capital, hicimos una honrosa mencion de las Señoras de Villamañan; pero nunca creimos que el estado de su escuela fuera tan floreciente, y el fruto de sus trabajos tan abundante y consolador. Verdad que el Señor ben-

dice de un modo especial obras tan útiles, y que es grande el celo de las Señoras y demás personas que sostienen y dirigen la Escuela, á que presta todo su apoyo con loable empeño, digno de todo aplauso, aquel ilustre Ayuntamiento.

Instituciones como las Escuelas Dominicales tan civilizadoras y útiles merecen el apoyo de toda persona ilustrada y amante del bien público y de la moralización de los pueblos. Por eso nosotros felicitamos al de Villamañan, á su Ayuntamiento y párroco, y á las distinguidas Señoras y Señoritas que tan santamente y en actos tan dulces á su tierno corazón, ocupan los ratos de ocio de los Domingos.

Hé aquí la reseña á que nos referimos:

• En el día de Pascua de Pentecostés tuvo lugar en las Salas Consistoriales de esta villa el acto de exámenes públicos y distribución solemne de premios entre las alumnas de dicha escuela.

Pasadas atentas comunicaciones al Sr. Cura Párroco y al Sr. Alcalde de la villa, á fin de que tuviesen la dignación de autorizar y honrar con su presencia el acto, como igualmente á la Junta local de enseñanza y otras personas de las más distinguidas de la población; esmeramente adornado el local por dirección y trabajo de las señoras, y sumamente ocupado por el número de 76 alumnas, más de 30 señoras socias, las dos Corporaciones del Ayuntamiento y la Junta local, y más de 100 personas de la villa y fuera de ella, se procedió al acto bajo la presidencia del celoso sacerdote D. Juan de Dios Posadilla, natural de esta villa y Párroco de la inmediata de Villacé, acompañado del benemérito Capellán de la Isla de Cuba D. Tomás Dominguez Cureses, y Director espiritual de la Escuela, y tuvo lugar en la forma siguiente:

Se cantó por cuatro señoritas instructoras, con acompañamiento de música, el himno del Espíritu Santo con el versículo y oración que dijo el Presidente.

Se leyó por la señora Secretaria, la memoria que fué oída con la mayor atención y silencio por la numerosa concurrencia. Se procedió al examen de las alumnas por secciones, evidenciando todas ellas con sus adelantos (á pesar del breve tiempo que llevan de escuela) que el cielo ha dispensado su protección y bendiciones á esta benéfica institución. Las que escribían, presentaron sus excelentes planas, que, atendido el estado en que se hallaban cuando entraron en la escuela, no pudieron menos de llamar satisfactoriamente la atención de cuantos tuvieron el gusto de verlas. Se hizo leer á las que sabían, de sus respectivas secciones, y leyeron muchas de las cuales ni aún las letras conocían cuando fueron á la Escuela, dejando altamente satisfechas á las digní-

simas personas que lo presenciaron. Igualmente fueron examinadas todas de doctrina cristiana, y las secciones 4.^a y 5.^a de historia sagrada, habiendo contestado todas, con poquísimas excepciones, del modo más satisfactorio, resultando dignas del premio un número considerable.

El ánimo de todos los concurrentes estuvo agradablemente entrenido mientras la distribución de premios, con la música que tocó durante el acto piezas de especial gusto; terminado el cual, á instancias del Sr. Director y de la Sra. Presidenta, pronunció el Sr. Cura de Villacé una sentida y conmovedora exhortación. Después, algunas alumnas pronunciaron variadas poesías que con especial atención y conocido agrado escucharon todos los concurrentes; y finalizado el acto, rezando un Padre nuestro y tres Ave Marías, con que se recomendó á la Santísima Virgen el copioso fruto de esta consoladora institución, se retiraron todos altamente conmovidos con las gratas impresiones que dejáran en su ánimo los primeros exámenes de la Escuela Dominical de Villamañan.

A. G. B.

A la anterior descripción acompaña una copia de los discursos y poesías de que hace referencia, que no podemos publicar por su mucha extensión, y porque, llenando todo el número, le harían impertinente. Pero diremos que á más de los beneficios señalados, que algunas infelices de 15 á 19 años que nunca habían tenido la dicha de comulgar, lo han hecho durante el curso.

Ahora, para terminar, añadiremos; que el número de alumnas es de 76, cifra considerable para Villamañan, y que las Señoras que bajo la dirección espiritual del celoso sacerdote D. Agustín González Barrera, componen la Junta de gobierno y la del consejo son: D.^a Casimira de Sosa de Martínez, D.^a Vitoria Puelles, D. Micaela Posadilla, D.^a Elena Alfonso, D.^a Escolástica Colombres, D.^a Antonia Carreño, D.^a Alejandra Colombres, D.^a Melchora Rodríguez, D.^a Aniana Almuzara, D. Ciriaca Valdés, D.^a María Puelles, D.^a Bernarda González, D.^a Francisca González, D.^a Fermina Prieto, doña Narcisca Tejerina y D.^a Nicolasa Carreño. También se nombró para directora de la Escuela, á D.^a Josefa Gordon, maestra titular de niñas de la Villa. Nombres todos que con gusto consignamos, y que, unidos á los de todas las demás Señoras Socias, dicen mejor que todo, cuán justa importancia se ha concedido en Villamañan á la Escuela Dominical.

¡Qué el adelanto de sus pobres educandas y su gratitud sea su recompensa presente; que la de Dios y el aplauso de los buenos no ha de faltarlas

jamás! Nosotros por nuestra parte las felicitamos de todo corazón, por más que ciertamente no necesiten nuestros plácemes, las almas generosas que se dedican al ejercicio de la caridad, que es el espíritu que vivifica y sostiene las Escuelas Dominicales.

Segun nos escriben de Astorga, el 4 del próximo Junio se trasladará en procesion la Virgen del Castro á aquella capital, donde se harán solemnes rogativas para impetrar de Dios el beneficio de la lluvia, tan necesaria á aquellos campos.

En medio del mayor orden y concurrencia, se celebró el Juéves la solemne procesion del *Corpus* en esta capital, con asistencia de las autoridades y cuerpos militares de la plaza; notándose la presencia de los varios capitulares y beneficiados que han vuelto á ocupar sus puestos, despues de su larga forzosa ausencia.

Como suponiamos, ha sido nombrado Arquitecto municipal de esta ciudad el Sr. D. Francisco Daura, quien ya habia desempeñado este cargo en época no lejana.

Dentro de breves dias saldrá para Madrid una comision de este Ayuntamiento, á gestionar varios asuntos de interés para la ciudad y el municipio.

Ha fallecido en Sahagun nuestro particular amigo D. José María Collantes, persona bastante conocida en esta ciudad. Acompañamos á su desconsolada familia en su justo dolor.—R. I. P.

BIBLIOTECA PROVINCIAL.—La Biblioteca provincial de Leon, dirigida por el Sr. Alvarez de la Braña, se ha enriquecido con un buen número de libros en el pasado año de 1874.

Adquirió por compra 32 obras, que suman 93 volúmenes y 28 cuadernos, sin contar 50 números de varias Revistas científico-literarias; figurando entre aquellas las del célebre platero del siglo XVI, Juan de Arfe y Villafañe, hijo ilustre de Leon. Ingresaron, además, 16 volúmenes de otras tantas obras regaladas, y las procedentes del donativo de D. Fernando de Castro, consistente en 197 obras, ó sean 458 volúmenes y 198 folletos, que tratan en su mayor parte de Historia y Literatura. Total: 245 obras, 567 volúmenes, 198 folletos, 28 cuadernos y 50 números de Revistas.

La concurrencia á dicho establecimiento ha sido menor que en los cuatro últimos años, entre otras causas, por ser más reducido el número de los estu-

diantes de enseñanza libre que la visitaron; de suerte, que únicamente 808 obras fueron consultadas, predominando la lectura de las correspondientes á las secciones de Historia, Teología y Bellas Letras, notándose alguna afición al estudio de las ciencias filosóficas.

En las primeras horas de la mañana del día 28, fué hallado, bajo una alcantarilla de la carretera que de Trobajo conduce á la Virgen del Camino, el cadáver del cortante de una conocida carnicería de esta capital, quien, segun de público se dice, debió ser asesinado y robado en la noche anterior.—La frecuencia con que por desgracia se repiten de algunos años á esta parte crímenes antes apenas conocidos en este morigerado país, hace que las gentes alarmadas, se ocupen en discurrir sobre cambio tan funesto y que tanto, en efecto, merece llamar la atencion de todos.

VARIEDADES.

¡FUEGO..!

Amparito y Mercedes,
Que son dos niñas,

¡Si las vieran ustedes,
Vamos, tan lindas!

Se han pronunciado
Contra... no es casi nada

Contra su estado.

Contra los pantalones

Y las muñecas
Y aquellas diversiones,

Ea, tan secas;

Y, en fin, señores,

Dan principio á una guerra
De las peores.

Sin andar con excusas

Ni dilaciones,

Convictas y... confusas

A mil razones

Se han hecho cargo,

Y han resuelto, conformes,

Vestir *de largo*.

Vencido el primer paso

Que era temible,

Lo demás liso y raso,

Casi tangible;

Fué lo primero

Pensar en dar disgustos

Al mundo entero.

Se dieron, por preludeo,

Mútuo consejo,

Y han hecho un sério estudio

Sobre el espejo:—



Y ya es sabido
Que espejo es confidente
Grave y temido.

Habrán visto unos ojos
Que no tenían,
Habrán visto sonrojos
Que enrojecían
Su tez rosada

Con matices más vivos
De rosa y grana.

Habrán visto ¡Dios mio,
Yo tengo miedo!
Arsenal de monadas
De rudo efecto,
Y desde luego

A quien se ponga á tiro
¿No le harán fuego?

Por eso aviso á ustedes
Alzando el grito;

Pues la niña Mercedes
Con Amparito,
Se han sublevado

Y en filas de Cupido
Se han alistado.
Y desde luego

¡A quien se ponga á tiro
Le darán fuego!

M. DE LA C. A.

2 de Mayo de 1873.

PLUMA MISTERIOSA.—M. Bertran ha inventado una pluma que hubiera dado alegron al difunto poeta Charles Dickens, que una vez ofreció un premio al inventor de una pluma que llenára su cometido sin necesidad de estarla mojando á cada momento en el tintero. El principio sobre que está basado la *pluma misteriosa* es el mismo que el del *tintero mágico*: el cabo de la pluma contiene la tinta sólida ó materia colorante, y el escritor no tiene otra cosa que hacer más que meter la pluma en agua, y en el acto queda habilitada.

FUGA DE VOCALES Y CONSONANTES.

N..g..m. s. l.z .l d.
e. au.a .u .a.o a.ie.o
s. .z.l b.ll. .l f rm.m.nt,
. e. .á.a.o .u a..o.ia
N..g..m. l. s.lv. .mbr..
.u. .o..a. .u.u.o.e.
s. r.c. .r.m. l.s fl.r.s
.e.o .o .ie e.i.a.a
.n t. c.l.st. m.r.d.
.a au.o.a. .e .o. a.o.e.

Solucion al logogrifo del número anterior.

LANGOSTA.

CHARADA.

Aunque no es vino ni es agua,
prima y *tercera* es un líquido
que de vino tiene mucho;
tercia y *primera* son libros;
nunca *segunda* y *tercera*
porque me está prohibido,
pero aunque no lo estuviera
sucedería lo mismo.

El *todo* abunda en los campos
como las plagas de Egipto,
y se han tomado medidas
para ver de destruirlo.

CRÓNICA MERCANTIL.

Es general la prolongada sequía que se observa en los campos, por lo cual están justamente alarmados todos los labradores.

Añádase á esto, la langosta, que cada dia invade nuevos territorios; el hormigon, que se va apoderando de las viñas, y la glosopeda, que inutiliza los ganados, y podrá formarse una idea del triste cuadro que presenta la agricultura en nuestro país y comarcas.

Todas las cartas que recibimos de vários puntos de la provincia están conformes en que, si no llueve pronto, se pierde por completo la cosecha, pues los campos se van secando visiblemente.

Esto hace que los mercados esten bastante desanimados; pues los que tienen existencias de granos y legumbres, no quieren deshacerse de ellos por la escasez que amenaza, y por la subida que naturalmente han de experimentar, si no vienen pronto las lluvias tan anheladas.

Por todas estas causas van en ascenso los precios de cereales.

SUMARIO.

Seccion doctrinal: I. Aparicion del Apóstol Santiago en la batalla de Clavijo.—II. Economía rural.—III. Jardinería.—Crónicas: Nacional, Juegos florales en Santiago. Loc l y provincial. Escuela dominical de Nuestra Señora de la Zarza en Villamañan.—Variedades: ¡Fuego! (poesia).—Pluma misteriosa.—Fuga de vocales y consonantes.—Solucion.—Charada.—Crónica mercantil: últimos mercados.—Anuncios.—Folletín.